Junta de Andalucía

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CONSUMO RESPONDE" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO (EXPEDIENTE CONTR/2021/3990)

Mediante videoconferencia, y siendo las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2022, se constituye la décima sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. , conforme al acuerdo adoptado en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 8 de marzo de 2022.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Javier Ballesteros Bono
Jefe de Servicio de Educación y Promoción de las Personas Consumidoras.

SECRETARIA: **Isabel Toro de Leyva**
Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Una vez analizada la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma mediante SIREC-Portal de Licitación Electrónica, se comprueba que la citada documentación es correcta, excepto en lo que respecta a la solvencia económica y financiera.
Se constata, mediante la presentación de las cuentas anuales del año 2019, que supera el importe exigido en el Anexo XIV del PCAP (184.333,22 €). La entidad también aporta una solicitud de depósito de las cuentas del año 2019 en el Registro Mercantil. Sin embargo, no presenta justificante de que dichas cuentas han sido depositadas en dicho Registro.
Se acuerda requerir certificado de depósito de las cuentas del año 2019 en el Registro Mercantil, o bien presentar las cuentas correspondientes a los años 2018 ó 2020, junto con sus respectivos certificados de depósito en el Registro Mercantil.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP9GEL4WW6WCLP84Z2DUZ34R9UV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	31/03/2022
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DP9GEL4WW6WCLP84Z2DUZ34R9UV	PÁGINA	1/2

Visto lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Proceder a la práctica de subsanación de la documentación previa a la adjudicación a AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A. .

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

V° B° EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño	Fdo.: Isabel Toro de Leyva

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP9GEL4WW6WCLP84Z2DUZ34R9UV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	31/03/2022
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DP9GEL4WW6WCLP84Z2DUZ34R9UV	PÁGINA	2/2